|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| cid:image003.png@01D30D14.DD28EC30 | cid:image002.png@01CF5E0F.E3DB1560 |  |

**RECOMENDACIONES GUYANA**

El Estado uruguayo celebra los avances realizados por Guyana para mejorar su marco institucional y normativo con el fin de acelerar la eliminación de la discriminación contra la mujer y promover la igualdad de género. En tal sentido, saludamos especialmente el lanzamiento de una política nacional de género e inclusión social y de un plan estratégico para el desarrollo de la mujer junto a la creación del Equipo Nacional de Tareas para la Prevención de la Violencia Sexual.

Alentando a Guyana a continuar estos esfuerzos y convencidos de la importancia que revisten los instrumentos internacionales del sistema universal de promoción y protección de los derechos humanos, Uruguay se permite reiterar las recomendaciones de:

* Considerar ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).
* Considerar ratificar la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Por otra parte, Uruguay valora especialmente que no haya habido ejecuciones por pena capital en más de dos décadas y alienta a Guyana a continuar transitando el camino hacia una total abolición de la pena de muerte. En ese sentido el Estado uruguayo reitera la recomendación de:

* Considerar firmar y ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.